



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Martes 15 de Noviembre de 2022

NÚM. 64

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Hugo Said Morales Rodríguez, frente a Eutiquio Quiroz Sánchez.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltipe, Grupo Financiero Banorte, frente a Alberto Manuel Vega González.....	2
J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., frente a Carmen Tapia Salgado y otros.....	2
J.O.C. Promueve José de Jesús Chávez Contreras, frente a Francisco Salvador Vilgil López.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Enelia Adriana Lugo Meza, Esteban Lugo Meza y Anely Lugo Meza....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Milton Carlos Quintana Corral.....	4

AD-PERPETUAM

Juan Francisco Vallejo López.....	4
Jacob Ambriz Garcilazo.....	4
José Cortés Vargas.....	5
Luis Manuel y José de apellidos Rodríguez Aguilar.....	5

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 17

J.A. Se le emplaza a Hugo Mejía Zepeda la prescripción positiva de la parcela 660 con superficie 2-820-57.77 Has., ubicada en San Pedro Cahro, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán.....	5
---	---

AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Promueve Esperanza Rocha Enríquez, segunda sección del trámite de la Sucesión Testamentaria, a bienes de J. Jesús y/o Jesús Rocha Magdaleno, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancicuaro, Michoacán.....	6
J.S.I. Compareció María del Carmen Rivera Pérez, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Luis Felipe Sánchez Rivera, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán.....	6
J.S. Compareció Lucía Barrera Correa, albacea definitiva de la Sucesión a bienes de Ildefonso Romero Hernández, ante la fe del Lic. Leonardo Servín Maldonado, Notario Público No. 69 de Zinapécuaro, Michoacán...	6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto Menor.- Pátzcuaro, Michoacán.

Se convoca a postores dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 331/2010, promovido por HUGO SAID MORALES RODRIGUEZ, frente a EUTIQUIO QUIROZ SANCHEZ, a la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a celebrarse a las 11:00 once horas del 23 de noviembre de 2022 dos mil veintidós, en este Juzgado, siendo sujeto a remate el siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación en condominio de la avenida de la Cantera, número 1722 mil setecientos veintidós, en el lote 6 seis, manzana 119 ciento diecinueve, del conjunto habitacional tipo popular den Villas del pedregal III etapa del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, registrado bajo el número treinta y cuatro, del tomo nueve mil cuatrocientos cincuenta y uno, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Morelia.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$487,500.00 (Cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos pesos moneda nacional).

Siendo la postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio fijado.

Para ser publicado por tres veces, dentro del plazo de nueve días, el primero el primer día, el tercero en el noveno, y el segundo dentro del plazo en mención, en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación en el Estado y estrados de este Juzgado, mediando un plazo no menor de cinco días entre la última publicación y la fecha de remate.

Pátzcuaro, Michoacán, a 14 de octubre de 2022.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor de Pátzcuaro, Michoacán.- Licenciada en Derecho.- Leydi Guadalupe Varela Solís.

40102768923-27-10-22

58-62-64

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 525/2021,

promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a ALBERTO MANUEL VEGA GONZALEZ, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, señalaron las 14:00 catorce horas, del día 16 dieciséis de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, para desahogo de audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación marcada con el número 53 cincuenta y tres, ubicada en calle Valle de Zamora, construida sobre el lote número 18 dieciocho, de la manzana I uno del fraccionamiento San José de esta ciudad, con una extensión superficial de 135.56 ciento treinta y cinco metros con cincuenta y seis centímetros cuadrados, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, a nombre de Alberto Manuel Vega Gonzalez, bajo el registro número 00000019 del tomo 00003272 de fecha 10 diez de abril del año 2013 dos mil trece.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'222,000.00 un millón doscientos veintidós mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Publíquese el presente edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en un periódico de circulación amplia de esta Entidad federativa, Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado; convocando postores a la audiencia de remate, por lo menos 05 cinco días antes a la fecha de la audiencia de remate.

Zamora, Michoacán, a 26 veintiséis de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejandro Herrejon Cedeño.

44150120813-03-11-22

59-64-69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMER Y PÚBLICA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 857/2011, promovido por CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., frente a CARMEN TAPIA SALGADO y otros, señalándose las 11: 30 once horas con treinta minutos del día 14 catorce de diciembre de 2022 dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su primer almoneda, respecto del siguiente inmueble.

"Respecto de la vivienda marcada con el número 121 ciento veintiuno de la calle San Julián, lote trece, de la manzana letra "D", de la colonia San Onofre, primera etapa, en Sahuayo, Michoacán, que se registra a favor de Manuel Salvador Gutiérrez Radilla y Carmen Tapia Salgado, bajo el registro número 00000007, del tomo 00000537 de fecha 5 cinco de octubre de 1995 mil novecientos noventa y cinco, con número de gravamen 00000016, del tomo 00000456 de fecha 11 once de noviembre correspondiente al Distrito de Jiquilpan".

Sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$1'495,920.00 (Un millón cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor del avalúo presentando únicamente por la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Juzgado de Primera Instancia en turno donde se encuentra el inmueble a remate, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate, cuando menos 5 cinco días de anticipación a la fecha de remate.

Morelia, Michoacán, 10 diez de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40002783308-09-11-22 64-69-74

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SÉPTIMAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil sobre cumplimiento de contrato de compraventa con número 1276/2013, promovido por JOSE DE JESUS CHAVEZ CONTRERAS, frente a FRANCISCO SALVADOR VIGIL LOPEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble: Ubicado en la calle Sierra Madre, número 1368 mil trescientos sesenta y ocho, del fraccionamiento residencial Don Vasco, de esta ciudad.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$1'488,289.88 Un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos ochenta y nueve pesos 88/100 moneda nacional, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate en su séptima almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 1 uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en el Estado, por lo menos 7 siete días antes de la citada audiencia.

Uruapan, Michoacán, 9 nueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

40002784815-10-11-22 64

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1018/2019, promovido por los apoderado legales de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a ENELIA ADRIANA LUGO MEZA, ESTEBAN LUGO MEZA y ANALY LUGO MEZA, se señalaron las 12:00 doce horas del 14 catorce de diciembre de la presente anualidad, para que tenga verificativo en la Secretaria de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único, casa habitación ubicada en calle 9 nueve, número 5-A cinco letra A, de la unidad habitacional Infonavit los Pochotes el municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, inmueble que cuenta con las siguientes colindancias:

- Al Noreste. con calle Nueve de su ubicación.
- Al Sur. con lote número 15 quince.
- Al Sureste. con el lote número 11 once.
- Y al Noroeste. con lote número 9 nueve.

Con una superficie de 32.81 treinta y dos metros ochenta y un centímetros según avalúo.

Valor pericial. \$520,030.00 Quinientos veinte mil treinta pesos 00/100 moneda nacional.

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Morelia, Michoacán, 21 de octubre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

Of. No. 483/2022-08-11-22

64-69-74

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 857/2018, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), en contra de MILTON CARLOS QUINTANA CORRAL, se señalaron las 13:00 trece horas del 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Vivienda número 2 "B", manzana 6 seis, con domicilio oficial calle Liquen número 66 sesenta y seis, del conjunto habitacional de interés social denominado "Real Erandeni" de Tarímbaro, Michoacán, mide y linda:

Al Norte. 4.50 metros, con vivienda 16-A, de la misma manzana.

Al Sur. 4.50 metros, con calle Liquen, de su ubicación.

Al Este. 15.00 metros, con vivienda 3-A, de la misma manzana.

Al Oeste. 15.00 metros, con vivienda 2-A de la misma manzana.

Superficie total 67.50 metros cuadrados.

Base de remate, \$535,500.00 Quinientos treinta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Postura legal, la que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 siete días ante de la fecha anunciada para la almoneda.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

Of. No. 484/2022-08-11-22

64-69-74

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam 565/2022, promovidas por JUAN FRANCISCO VALLEJO LÓPEZ, por propio derecho, respecto de la finca urbana actualmente casa habitación ubicada en calle Rubén Romero número 572 colonia Centro de Sahuayo, Michoacán, cuya superficie es de 85.00 ochenta y cinco metros cuadrados y mide:

Al Oriente. 17.00 metros, con Manuel Avalos.

Al Poniente. 17.00 metros, con Miguel Hernandez.

Al Norte. 5.00 metros, (sic) con Jesús Hernandez.

Al Sur. 5.00 metros con calle de su ubicación.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, por 10 días, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Sahuayo, Michoacán, a 13 de octubre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

40152771227-08-11-22

64

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha veinticinco octubre 2022 admitió trámite expediente 1239/2022, promueve JACOB AMBRIZ GARCILAZO, por conducto apoderada jurídica, suplir título escrito dominio respecto predio urbano ubicado actualmente calle sin nombre y sin número, población Los espinos, municipio Jiménez, Michoacán.

Norte. 33.00 metros, Nolberto Martinez Martinez, línea imaginaria por medio.

Sur. 33.00 metros, Emigdio Martínez Martínez, línea imaginaria por medio.

Oriente. 20.00 metros, colinda calle de su ubicación.

Poniente. 20.00 metros, Salvador Viveros Lopez.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado,

Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, veinticinco octubre dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40002784187-09-11-22

64

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

JOSÉ CORTÉS VARGAS, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 664/2022, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado "Una Fracción de la Torrecilla", ubicado en el municipio de Tiquicheo de Nicolás Romero, Michoacán, con superficie total de 105-97-80 hectáreas, y las medidas y colindancias siguientes:

Norte. 1,698.91 metros, con Rafael Gamiño Martínez.

Sur. 2,062.79 metros, con José Cortés Vargas.

Oriente. 763.91 metros, con Bertano Maciel Gamiño.

Y poniente. 172.00 metros, con Ma. Elena Sánchez Salto.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 30 treinta de octubre del año 2010 dos mil diez.

Convócase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos. Huetamo, Michoacán, a 13 de octubre del año 2022.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40152774726-10-11-22

64

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán. CONVÓQUESE OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 827/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve LUIS MANUEL y JOSÉ de apellidos RODRÍGUEZ AGUILAR, respecto del predio rústico denominado "Yarin Cruz", ubicado en las comprensiones del municipio de Charapan, Michoacán, que adquirió mediante contrato

verbal de compraventa de Susana Aguilar Acha, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

De la línea 1 a la línea 2 en dirección de este a norte 148.35 metros, de la línea 2 a la 3 en la misma dirección 93.27 metros, de la línea 3 a la 4 en 50.17 metros, de la línea 4 a la 5 en la misma dirección 55.45 metros, con Jose Luis Cacho Ochoa, de la línea 5 a la 6 en 34.09 metros con propiedad de Heliodoro Ruiz Sierra, de la línea 6 a la 7 en 46.07 de línea 7 a la 8, 70.63 metros y de la línea 9 a la 10 en 27.29 metros, con camino viejo a Cocucho, Michoacán, de la línea 10 a la 11 en 17.31 metros, de línea 11 a la 12 en 20.52 metros, de la línea 12 a la 13 en 44.27 metros, de línea 13 a la 14 en 121.14 metros, con camino viejo a la población de Cocucho, Michoacán.

Con una superficie total de 2-70-09.37 Has.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán 26 veintiséis de agosto de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Ana Rosa Garfias Guzmán.

40152774721-10-11-22

64

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos Dto. 17.- Morelia, Michoacán.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

A: RODOLFO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Por medio del presente se le comunica que en el expediente 339/2020 como lo disponen los artículos 170 y 173 de la Ley Agraria, se le emplaza a este procedimiento, dado la demanda presentada por HUGO MEJIA ZEPEDA, quien demanda la PRESCRIPCIÓN POSITIVA de la parcela 660 con superficie 2-80-57.77 has., ubicada en San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán; por lo tanto se le emplaza para que comparezca a la audiencia programada para nueve horas con treinta minutos del día cinco de enero de dos mil veintitrés, que se realizará en las oficinas del Tribunal Unitario Agrario Distrito 17 con domicilio en Avenida Solidaridad número 230 colonia Ventura Puente, Código Postal 58020, en la ciudad de Morelia, Michoacán, ello para que conteste demanda y/o manifieste lo que a su derecho e interés convenga respecto de la pretensión del accionante, ofrezcan y presente pruebas que se desahogarán en esa misma audiencia; señalen domicilio para oír y recibir notificaciones

en esta ciudad, de no hacerlo se procederá en términos de los artículos 180 y 173 último párrafo de la Ley Agraria, respectivamente, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría del Tribunal.

Morelia, Michoacán, a 12 de septiembre de 2022.- Lic. Araceli Sanchez Herrera.- Secretaria de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario Distrito 36.

40102775235-03-11-22

59-64

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número cinco mil quinientos sesenta y uno volumen setenta y cinco, de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, la señora ESPERANZA ROCHA ENRÍQUEZ, dentro de la segunda sección del trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de J. JESÚS y/o JESÚS ROCHA MAGDALENO, formuló el inventario y avalúo parcial de uno de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión, y en ese mismo acto se reconocieron sus derechos hereditarios.

Tangancicuaro, Michoacán a 27 de octubre de 2022.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancicuaro, Michoacán. (Firmado).

40152766872-04-11-22

64

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí, la C. MARÍA DEL CARMEN RIVERA PÉREZ, en su carácter de albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de LUIS FELIPE

SÁNCHEZ RIVERA, dentro del expediente No. 914/2021 radicado en el Juzgado Mixto Civil de La Piedad, Michoacán, y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por el autor de la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 9 de noviembre de 2022.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40102786148-10-11-22

64

AVISO NOTARIAL

Lic. Leonardo Servín Maldonado.- Notario Público No. 69.- Zinapécuaro, Michoacán.

Oficio No. 460/2022

Zinapécuaro, Michoacán, 07 de octubre de 2022.

El suscrito Licenciado Leonardo Servín Maldonado, Notario Público Sesenta y Nueve en el Estado, con ejercicio y residencia en Zinapécuaro, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales que en derecho corresponda:

Mediante escritura pública dos mil setecientos setenta y siete, volumen cincuenta, del siete de octubre del dos mil veintidós, ante mí la señora LUCÍA BARRERA CORREA, como albacea definitiva, compareció ante mí a continuar, en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles de Michoacán, con el procedimiento sucesorio a bienes de Ildefonso Romero Hernández, que se radicó en el Juzgado Mixto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zinapécuaro, marcado con el número 521/2021, donde la compareciente aceptó la herencia en su y manifestó que va a proceder a formular el inventario y avalúo de bienes.

Atentamente.- Notario Público Número Sesenta y Nueve en Michoacán.- Lic. Leonardo Servín Maldonado.- SEML-700424-4V2. (Firmado).

40002785426-10-11-22

64